

El asesoramiento será un servicio gratuito para facilitar su apertura al exterior en colaboración con la Cámara de Comercio de Madrid

La Comunidad abrirá una Ventanilla única para la internacionalización de las empresas madrileñas

- El nuevo recurso para emprendedores y empresarios se ubicará en la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda
- La Ventanilla ofrecerá información, asesoramiento y acompañamiento para la internacionalización de empresas
- Su apertura está prevista para antes de fin de año y podrá solicitarse cita de forma telemática o por vía telefónica

25 de septiembre de 2018.- La Comunidad de Madrid pondrá a disposición de las empresas de la región la Ventanilla única para la internacionalización (VUI). Se trata de un servicio gratuito que se ubicará en la sede de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda –C/ Ramírez de Prado, 5bis-, y donde los empresarios y emprendedores recibirán la información necesaria para su proceso de internacionalización.

Se trata de un punto único desde donde podrá accederse a todos los servicios que precisa una empresa en su internacionalización, incluyendo información, asesoramiento y orientación, y acompañamiento durante todo el proceso de apertura al exterior.

Para su puesta en marcha, el Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la modificación del convenio de colaboración suscrito con la Cámara de Comercio de Madrid, para el que se destinará un total de 800.000 euros entre 2018 y 2019. Se prevé que pueda estar en marcha y recibir a los primeros usuarios antes de fin de año.

El convenio recoge las distintas acciones que se llevarán a cabo en la Ventanilla única, que ofrecerá una solución global a las empresas que muestren interés por internacionalizarse. Entre dichas acciones destacan la información y el asesoramiento sobre instrumentos de apoyo a la internacionalización; la detección del nivel de conocimiento y preparación de la empresas para tal fin; la orientación a la empresa en los servicios necesarios para un mayor conocimiento de la operativa exportadora; y la información sobre los instrumentos públicos para la internacionalización.

Además, se creará un espacio digital interrelacionado con otros espacios similares de otros organismos que facilite el contacto con las empresas, permita la gestión de cita previa, proporcione información básica para la internacionalización, publicite estudios e informes, así como datos y estadísticas relevantes sobre la economía madrileña, y proporcione a los gestores información actualizada de la base de datos de las empresas atendidas.

Para acceder a todos estos servicios, se proporcionará una cita previa a aquellas empresas que se dirijan a la VUI por vía telefónica o telemática para solicitar información o ayudas. Además, para el desarrollo de sus funciones, la nueva oficina estará dotada de un equipo de expertos con formación especializada en la materia, capaces de informar y asesorar a la empresa en todo su proceso de internacionalización.

APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN

Además, la VUI organizará en su sede actividades de formación, eventos relacionados con el comercio internacional y otros foros dirigidos a informar a las empresas sobre instrumentos de apoyo a la internacionalización, pudiendo contar para ello con la intervención de otras instituciones públicas.

Este nuevo recurso fruto del convenio con la Cámara de Comercio se suma a la labor que ya está realizando para la atracción de inversión extranjera a la Comunidad de Madrid a través de la Oficina 'Invest in Madrid' para cuya labor el Ejecutivo regional ha invertido 1,2 millones de euros entre 2018 y 2019.